

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 007

Período: del 18/08/01 al 24/08/01

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Iniciativa gubernamental para crear una fuerza de seguridad federal
- 2.- Convocan al Consejo de Defensa Nacional para redefinir estrategias en el ámbito castrense
- 3.- Se recuerda la “masacre” de Fátima
- 4.- El New York Times pide que sea juzgado Alfredo Astiz
- 5.- Abogada en Derechos Humanos critica al gobierno argentino
- 6.- Un marino confesó un secuestro
- 7.- Quieren que vuelva el servicio militar obligatorio
- 8- Novedades judiciales sobre el Caso Armas
- 9.- Se negaron a declarar dos ex marinos en la causa por apropiación de bienes de desaparecidos
- 10.- Maniobras militares conjuntas con EEUU
- 11.- Apropiación de menores
- 12.- Jorge Rafael Videla y la causa por sustracción de menores

1.- La “superfuerza” de seguridad

El Poder Ejecutivo está estudiando una iniciativa para la creación de una fuerza de seguridad federal integrada por las cuatro fuerzas de seguridad federales existentes, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina y Policía Aeronáutica Nacional. El estudio se enmarca dentro de la

necesidad de recortar gastos y optimizar recursos en que está comprometido el gobierno nacional. (Ver Clarín, sección Política, 19/08/01)

2.- Convocatoria al Consejo de Defensa Nacional

El gobierno convocó al Consejo de Defensa Nacional a través del decreto 839/2001, que con la firma del presidente Fernando de la Rúa; el jefe de Gabinete, Chrystian Colombo, y el ministro del área, Horacio Jaunarena, se publicó en el boletín oficial del 26 de junio último. En los considerandos del mencionado decreto se lee: "El Consejo de Defensa Nacional (Codena) asistirá y asesorará al presidente de la Nación en la determinación de los conflictos, de las hipótesis de conflicto y de guerra, así como en la adopción de las estrategias, en la determinación de las hipótesis de confluencia y en la preparación de los planes y coordinación de las acciones necesarias para su resolución". (Ver: La Nación, sección Política, 20/08/01)

3.- Masacre de Fátima

Se cumplieron 25 años de la denominada "masacre de Fátima". El acontecimiento, que fue ejecutado por el régimen militar, e implicó la muerte de 30 personas, respondió supuestamente al asesinato del general Omar Actis en manos de grupos terroristas. El hecho fue recordado por familiares de las víctimas en la sede de la Asociación de Trabajadores del Estado en Capital Federal. (Ver Clarín, sección Política, 20/08/01)

4.- Editorial del New York Times

El diario The New York Time afirmó que la Argentina debería juzgar al ex represor Alfredo Astiz, que fue liberado la semana última luego de que el Gobierno rechazó la extradición solicitada por Francia e Italia por la desaparición de ciudadanos de esos países. "La Argentina, que argumentó que los crímenes cometidos en el país deben ser juzgados en cortes argentinas, debe ahora aprovechar la oportunidad largamente aplazada para llevar a Astiz ante la Justicia", indicó la autora del artículo, Tina Rosenberg. (Ver Clarín, sección Política, 21/08/01 y La Nación, sección Política, 21/08/01)

5.- Criticas a Horacio Jaunarena

La abogada francesa Sophie Thonon, representante de desaparecidos durante la última dictadura militar argentina, cuestionó al ministro de Defensa de este país, Horacio Jaunarena, por no haber remitido a la justicia local el pedido de extradición que efectuó Francia. En este país, el juez Roger Le Loire investiga los casos de las desapariciones de ciudadanos franceses durante la represión ilegal perpetrado por la Junta Militar. (Ver Página 12, sección El País, 21/08/01)

6.- El ex almirante Massera involucrado en otra causa judicial

El capitán de fragata retirado Juan Carlos Rolón – ex integrante de grupos de tareas de la Armada - confesó ante la Justicia que durante la dictadura "tuvo que

secuestrar" a una persona apodada Gabriel, que sería el periodista Juan Gasparini, a quien trasladó a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y puso a disposición del ex almirante Emilio Massera, miembro de la Junta Militar por aquel entonces, y del contralmirante fallecido Rubén Chamorro, jefe de ese centro clandestino de detención. Una alta fuente judicial que presenció la declaración confirmó que Rolón admitió ante el juez federal Claudio Bonadío que intervino en la represión "por orden de la superioridad", pero negó su participación en la apropiación de bienes de desaparecidos. (Ver La Nación, sección Política, 22/08/01 y Página 12, sección El País, 22/08/01)

7.- Servicio militar obligatorio

El jefe del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni calificó como "un proyecto interesante" el presentado por el ex presidente Alfonsín sobre reinstaurar el servicio militar obligatorio, pero aclaró que las Fuerzas Armadas poseen una alternativa: los voluntarios para la defensa. "Esta iniciativa podría instrumentarse rápidamente. Consiste en incorporar a cuarteles a los jóvenes durante 3 o 4 días por mes para que reciban una mínima instrucción militar, para que se conviertan en reservistas y para que, además, en casos de desastres naturales, por ejemplo, tengamos gente adiestrada y que sepa trabajar en este tipo de casos", apuntó. (Ver La Nación, sección Política, 22/08/01)

8- Continuación de la causa armas

La Cámara Federal flexibilizó las condiciones de detención bajo las cuales cumple prisión preventiva el ex presidente Carlos Saul Menem en la causa por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador. Por su parte, el fiscal de la causa, Carlos Stornelli, solicitó la declaración indagatoria de los miembros de la entidad financiera Multicambio, la cual habría jugado un rol clave en el manejo de fondos durante la operatoria del ilícito. (Ver Clarín, sección Política, 22/08/01; Página 12, sección El País, 22/08/01 y La Nación, sección Política, 22/08/01)

9.- Juicio por apropiación de bienes

El ex represor Jorge "El Tigre" Acosta dijo que es un "perseguido político", víctima de una "ingeniería política y judicial", y se negó a contestar las preguntas del juez federal Claudio Bonadío y del fiscal Carlos Rívolo, que lo indagaron por la apropiación de bienes de desaparecidos. También se negó a declarar Francis Wahmond, ex marino y ex represor de la ESMA.

(Ver La Nación, sección Política, 23/08/01)

10.- Ejercicio "Cabañas 2001"

Durante el transcurso de la semana se llevó a cabo en el norte del país el ejercicio militar multinacional "Cabañas 2001" con la participación de fuerzas armadas de EEUU, Argentina, Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay y Brasil. Las actividades

giraron en torno a un simulacro de operación de mantenimiento de paz. (Ver Página 12, sección El País, 21/08/01; Clarín, sección Política, 23/08/01 y 24/08/01)

11- Hija de desaparecidos encuentra a familiares

Una hija de desaparecidos que había sido apropiada, de nombre Hilda Victoria Montenegro, se reencontró con sus abuelos de sangre, según informó la asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Con este caso son 72 los menores desaparecidos durante la dictadura militar que recobraron su identidad. (Ver Página 12, sección El País, 23/08/01)

12.- Dictamen del procurador general de la Nación

El procurador general de la Nación, Nicolás Becerra, rechazó un planteo formulado por el ex presidente de facto Jorge Rafael Videla y opinó que los delitos de sustracción y ocultación de varios menores durante la última dictadura que le imputa el juez federal Rodolfo Canicoba Corral son imprescriptibles, por lo que ex el general debe continuar detenido y sometido a juzgamiento. Según Becerra, Videla, "en su calidad de comandante en jefe del Ejército, habría ordenado un plan sistemático destinado a apoderarse de menores". La causa contra Videla, Emilio Massera, Jorge "El Tigre" Acosta y otros altos ex oficiales se inició hace tres años, con una denuncia que presentaron las Abuelas de Plaza de Mayo, para que se condene a esos ex militares por haber organizado y ejecutado un plan sistemático para la sustracción de hijos de desaparecidos. (Ver Clarín, sección Política, 24/08/01 y La Nación, sección Política, 24/08/01)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar